



VIERNES 13 DE MARZO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXIII - N° 54
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 6
Sociedades Comerciales	Pag. 6

ASAMBLEAS

25WATTS S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Se convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "25WATTS S.A." a celebrarse el día 31 de Marzo de 2020, a las 10:00 horas en la sede social sita en Sagrada Familia 1488, de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Elección de los miembros del Directorio; 3º) Consideración de la Gestión del Directorio. 4º) Consideración de la Prescindencia de la Sindicatura por aplicación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19.550

5 días - N° 254475 - \$ 2149,50 - 19/03/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL

BOMBEROS VOLUNTARIOS TRANSITO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de Abril de 2.020, a las 21:30 horas, en la sede social sita en calle José Giraudo 427, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario; 2) consideración de la memoria, Balance General, Estado de resultado y demás anexos, el informe de la Comisión Revisora de cuentas y Auditor, del Resultado del Ejercicio y de la Gestión de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de Diciembre de 2019; 3) Tratamiento de la Cuota Societaria.

3 días - N° 254620 - s/c - 17/03/2020 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS MORRISON – ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 12 la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Marzo de 2020 a las 21:00 horas, en nuestro local social, sito en Av. Leonardo Murialdo N° 700 de la localidad de Morrison; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º)- Designación de dos miembros

de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.- 2º)- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el veintiocho de Febrero de dos mil veinte e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3º) Elección de autoridades.

3 días - N° 254510 - s/c - 17/03/2020 - BOE

UNIDOS POR UN MISMO SUEÑO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 24/02/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Marzo de 2020, a las 11:30 horas, en la sede social sita en calle José María Peña N° 4587, Barrio Ferreyra, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019.

3 días - N° 254629 - s/c - 17/03/2020 - BOE

AGRUPACIÓN POR LA LUCHA SAN MARTINIANA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 24/02/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Marzo de 2020, a las 11:30 horas. en la sede social sita en calle Chancani N° 2043, Barrio Empalme, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 10, ce-

rrado el 31 de Diciembre de 2.019; 3) elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 254631 - s/c - 17/03/2020 - BOE

NUESTRA CÓRDOBA SOLIDARIA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 24/02/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Marzo de 2020, a las 10:30 horas, en la sede social sita en calle Sacanta N° 1880, Barrio Empalme, de ciudad de Córdoba, departamento Capital. Provincia de Córdoba. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 9, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 254630 - s/c - 17/03/2020 - BOE

SALUD INTEGRAL SOCIEDAD ANÓNIMA

VILLA DOLORES

Convocatoria. Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 26/03/2.020, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Hormaeche N° 71, Villa Dolores - Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Ratificación del acta de asamblea general ordinaria del 30/9/2.019.

5 días - N° 252785 - \$ 601,50 - 13/03/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL SOLIDAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°31 de la Comisión Directiva, de fecha 25 de Febrero de 2020., se convoca

a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Marzo de 2020 , a las 18 horas, en la sede social sita en calle Garaglio 2062 de B° Nueva Italia de la Ciudad de Córdoba , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Información y consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea Anual Ordinaria fuera del término legal estipulado; y 3) Elección de los miembros de la comisión directiva y revisora de cuentas .Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 254649 - s/c - 17/03/2020 - BOE

CÁMARA EMPRESARIA CLUSTER TECNOLÓGICO DE SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CÁMARA EMPRESARIA CLUSTER TECNOLÓGICO DE SAN FRANCISCO. Por Acta N° 10, de fecha 03/03/2020, la Cámara Empresaria Cluster Tecnológico de San Francisco convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de Abril de 2020 a las 20:00 hs. en calle Dante Alighieri N° 1698, de la ciudad de San Francisco. Orden del día: 1) Designación de dos miembros que suscriban el acta de reunión junto al Presidente y Secretario. 2) Elección de Autoridades.

1 día - N° 253654 - \$ 160,05 - 13/03/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS RURALES DE LA LOCALIDAD DE GENERAL LEVALLE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 04 de Abril de 2020, a las 20.00 en el local social, a fin de considerar el sgte. Orden del día: 1) Consideración de Estados Contables, Memoria e Informes de Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2018 y el 31/12/2019, 2) Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos ejercicios, 3) Designación de dos socios para firmar el Acta.

3 días - N° 254317 - \$ 1295,70 - 17/03/2020 - BOE

CLUB ATLETICO Y CENTRO RECREATIVO KM. 711

MALVINAS ARGENTINAS

Dando cumplimiento a las disposiciones legales por Res. N° 066 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, se convoca a los socios, quienes deberán presentarse en Dolores Montoya 625, Malvinas Argentinas, Córdoba, con foto-

copia del DNI, acreditar pago de cuota mensual y cumplir los requisitos por estatuto a partir de la fecha y hasta 3 días antes de la asamblea general. Convocar a todos los socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 20 de marzo de 2020, a las 19 hs. en el domicilio de Dolores Montoya 625, Malvinas Argentinas, por no encontrarse las instalaciones del club en condiciones, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un asociado que suscriba el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Tratamiento del informe general de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración de los balances correspondientes a los periodos pendientes de tratamiento. Estado de situación patrimonial a la fecha; 4) Elección de nuevos asociados para cubrir los cargos de los siguientes órganos: a) comisión directiva, nueve (9) miembros que se desempeñarán en los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, dos Vocales titulares y dos Vocales suplentes por el término de dos ejercicios; b) Comisión Revisora de Cuentas: dos revisores de cuenta titular y dos revisores de cuenta suplente por el término de dos ejercicios. Comisión Normalizadora integrantes: Fernández Alejandro, Mazalay Gastón, Ceballos Eliezer.

3 días - N° 254441 - \$ 3950,25 - 17/03/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA DEL DIQUE - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por de Comisión Directiva N° 210 , de fecha 10/03/2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Abril de 2020 a las 10:30 horas, en la sede social sita en calle Corrientes N° 50, de la localidad de Villa del Dique, Depto Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades. 3) Autorización. Fdo: Comisión Directiva.-

1 día - N° 254606 - \$ 523,70 - 13/03/2020 - BOE

COOPERATIVA AGROPECUARIA ALBORADA LTDA.

MARCOS JUAREZ

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria De la Cooperativa Agropecuaria Alborada Ltda. Señores Asociados: Dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley 20.337 y artículos 30-44 del Estatuto Social, se convoca a la Asamblea Anual Ordinaria, que se celebrará el día 27 de marzo de 2020, a las 19:00 horas, en el local

de la filial de Federación Agraria Argentina sito en la calle Francisco Beiró N° 399, de la localidad de Marcos Juárez, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2. Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Nro. 7, cerrado el día 30 de septiembre de 2019, según marca el artículo 23 del Estatuto Social de la Cooperativa Alborada. 3. Análisis de propuesta de distribución de excedentes. 4. Elección de Consejeros, según artículo 48 del Estatuto Social, con reforma aprobada en 2018: 2 consejeros titulares por el término de 3 ejercicios, 3 consejeros suplentes por el término de 1 ejercicio, Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. NOTAS: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.- (Ley de Cooperativas Nro. 20.337, Artículo 49).- Se encuentran en la sede a disposición de los asociados copia de: 1. Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, 2. Informe del Síndico e Informe del Auditor, 3. Padrón de asociados.

1 día - N° 254667 - \$ 1513,10 - 13/03/2020 - BOE

ASOCIACION EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS

La Asociación Evangélica Asamblea de Dios, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria el día 28 de Marzo de 2020 a las 10:00 hs en Urquiza 2655 Ciudad de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: 1° Lectura Acta Asamblea Anterior. 2° Designar 2 asociados para firmar el Acta. 3° Lectura Memoria y Balance Ejercicio 58- 2018/2019 y Consideración Informe Comisión Revisora de Cuentas. 4° Renovación parcial de la Comisión Directiva a saber: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, 1 Vocal por 1 año para completar mandato y 2 Vocales y Comisión Revisora de Cuentas. Córdoba 9 de Marzo de 2020. Rubén OLTHOFF Presidente- Miguel MALUF Secretario

8 días - N° 253997 - \$ 2107,20 - 25/03/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FEDERICO RINCON

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el 27 de Marzo de 2020 a las 16:00 hs en El Moradillo s/n localidad de Embalse, Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscri-

ban el Acta de Asamblea junto a la Presidente y Secretaria ; 2) Lectura y Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Económico Nº 16 cerrado el 31/12/2019.; 3) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Elección de la Junta Escrutadora de votos, recuento y escrutinio; 5) Elección total de Autoridades; 6) Proclamación de los electos; 7) Fijación del monto de cuota social. LA SECRETARIA.

3 días - Nº 253936 - s/c - 13/03/2020 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO MANUEL BELGRANO

SAIRA

Por Acta Nº116 de la Asociación Cooperadora, de fecha 28/02/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Marzo de 2020 a las 20:00 horas, en la sede social sito en calle San Martín 629, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Anterior efectuada. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, Notas y Anexo para los Ejercicios vencidos al 31 de diciembre del año 2016, 31 de diciembre del año 2017 y 31 de diciembre de 2018 y Estado de Cuenta Corriente a la fecha de la Asamblea. 3) Asamblea fuera de término. 4) Designación de dos Asambleístas Socios para que suscriban el Acta conjuntamente con la Sra Representante legal y la Sra. Secretaria. 5) Elección y/o renovación de autoridades. 6) Tratamiento de temas varios.

3 días - Nº 254095 - s/c - 13/03/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS ARTURO M. BAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO SOCIAL FINALIZADO EL 31/12/2018, CORRESPONDIENTE A LA ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS ARTURO M. BAS.- Estimado Socio: Nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17/04/2020, a las 9,00 horas, en el local de nuestra sede social, sita en calle Leandro N. Alem Nº 372 de la ciudad de Villa María (Córdoba), oportunidad en la cual se tratará el siguiente: "ORDEN DEL DÍA": 1) Lectura del acta de la Asamblea Anterior.- 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 3) Lectura, consi-

deración y aprobación de Memoria Anual, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, e Informe Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio económico social finalizado el 31/12/2018.- 4) Informar causales por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término por el ejercicio económico social finalizado el 31/12/2018.- SECRETARIO. NOTA: Artículo Nº 35 del Estatuto Social: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún, en los casos de reformas al estatuto, fusión, transformación, escisión, y disolución social, sea cual fuere el número de socios presentes media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.-

3 días - Nº 254187 - s/c - 13/03/2020 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DEAN FUNES

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 03 de Abril de 2020 a las 20:00 hs. en la sede social de la Institución, sita en calle 4 de Febrero 435 de ésta Ciudad de Deán Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta. 2) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadros de Resultados, Informe de los señores Revisores de Cuentas e Informe del Contador, por el Ejercicio Nº 33 comprendido entre el 15 de Junio de 2018 y el 15 de Junio de 2019. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva, un Vicepresidente, un Pro Secretario por dos ejercicios, dos Vocales Titulares por dos ejercicios, y cuatro Vocales Suplentes por un ejercicio, también dos Revisores de Cuentas Titulares y un suplente, todos por el término de un ejercicio. Será de aplicación del Art. 79 del Estatuto Social.

3 días - Nº 254254 - s/c - 13/03/2020 - BOE

Por acta de la Comisión Directiva, de fecha 20/02/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Marzo de 2020, a las 18:00 horas, en la sede social sito en 25 de Mayo N° 342 de la localidad de San Antonio de Litín, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Lectura y aprobación del Acta Asamblea Anterior.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Décimo sexto ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2.019.- TERCERO : Elección de una mesa escrutadora

de votos- CUARTO: Elección de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Junta Electoral. 3.1) Elección de diez (10) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de 2 (dos) años; 3.2) Elección de dos (2) miembros suplentes, de la Comisión Directivas por el término de dos (2) años 3.3) Elección de un (1) miembro titular, de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos (2) años 3.4) Elección de 1 (un) miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 2 (dos) años, QUINTO: Designación de 2(dos) Socios para que firmen el acta de asamblea en representación de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.-

3 días - Nº 254257 - s/c - 16/03/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES EL EDEN DE SIQUIMAN

"LA ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES EL EDEN DE SIQUIMAN" CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº 73 de la Comisión Directiva, de fecha 09/03/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de ABRIL de 2.019, a las 19 horas, en la sede social sita en calle SAN ROQUE 259, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº5, cerrado el 31 de DICIEMBRE de 2.019. 3) Elección de COMISIÓN DIRECTIVA para el periodo 2020 a 2022.

3 días - Nº 254462 - s/c - 16/03/2020 - BOE

TEC PROPERTIES S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de "TEC PROPERTIES S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de Abril de 2020, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en calle Larrañaga 62 P.B., de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente. 2) Consideración del art. 234 inc. 1º de la LG.S. 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2019. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5) Aumento del Capital So-

cial y en su caso modificación del Estatuto Social y 6) Ratificación y/o rectificación de asambleas anteriores a los fines de lograr la inscripción ante Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio. -

5 días - Nº 252261 - \$ 2292,20 - 13/03/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS CEREALEROS DE CORONEL MOLDES

Por acta digital de fecha 25/02/2020, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13/04/2020, a las 18 hs. en su sede social de calle Hipólito Irigoyen Nº 295, de la ciudad de Coronel Moldes, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Informar las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 3. Consideración de las Memorias, Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2018 y 31/12/2019 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Elección de autoridades de la Comisión Directiva (presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, dos vocales titulares y un vocal suplente) y de la Revisora de Cuentas (dos miembros titulares y un miembro suplente) por el término de dos ejercicios. 5. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - Nº 253578 - \$ 1208,37 - 13/03/2020 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BELL VILLE

ACTA Nro 225- Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria. En la Ciudad de Bell Ville, a los 4 días del mes de Marzo del año dos mil veinte, y siendo las veintiuna horas y treinta se reúnen en el cuartel de bomberos de Bell Ville cito Bv. Colon 530 los integrantes de la Comisión Directiva de Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville, se encuentran presentes el Presidente Gustavo Lorea DNI 17.455.294, el Secretario Abel Poncio DNI 6.538.402, el Tesorero Santiago Hector Cornaglia DNI 31.044.523, Pro Tesorero Fernando Abel de la Fuentes Gaitan DNI 31.044.628; los Vocales Abel Dario Barrionuevo DNI 26.712.719, Sosa Jorge DNI 10.314.044, Maujo Diego DNI 27.075.593, Alberto Hugo Perez DNI 7.870.776, Lisandro Javier Gomez DNI 27.075.743; de la Comisión Revisora de Cuentas Maria Silvana Scorcione DNI 23.161.961, Tania Noelia Rivero DNI 28.757.593, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos el Presidente Gustavo Lorea da por iniciada la misma para tratar el siguiente

Orden del Día: Punto 1) Lectura y aprobación del Acta anterior; Punto 2) Aprobación de Estados Contables y Memoria del Ejercicio Económico Nro. 67 iniciado el 1 de enero de 2019 y cerrado el 31 de diciembre de 2019; Punto 3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, adoptándose las siguientes resoluciones y/o acciones. Al Punto 1) Se aprueba sin objeción el Acta anterior; Al Punto 2); Analizado con el asesoramiento del Sr Tesorero y Asesor Contable de la Institución, se pone a consideración el Balance del Ejercicio Económico Nro 67 iniciado el 1 de enero de 2019 y cerrado el 31 de diciembre de 2019 y la Memoria correspondiente, después de algunas consideraciones y pedido de informes por los integrantes de C.D, el mismo es aprobado por unanimidad ;Al Punto 3) Por unanimidad se decide y aprueba convocar a Asamblea Ordinaria el día Martes 31 Marzo de 2020 a las 20,00 horas, en la Sede Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville, sito en Bv. Colon 530 de la Ciudad de Bell Ville. Siendo el Orden del Día a tratar Punto 1) Elección de 2 Asociados para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta correspondiente Punto 2). Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico Nro67 iniciado el 1 de enero de 2019 y cerrado el 31 de diciembre de 2019; Punto 3) Elección de 3 (tres) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el Escrutinio Punto 4); Elección parcial la Honorable Comisión Directiva, 1(un) Vice- Presidente, 1 (un) Secretario 1 (un) Pro-Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 3 (tres) Vocales Suplentes todos por el termino de 2 años y 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares 1 Revisor de cuenta suplente por el termino de 1 año. Siendo las 22 horas y treinta minutos, y no habiendo más tema que tratar se da por finalizada la misma.- CONVO-CATORIA. Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 4 de Marzo de 2020 y que consta en el Libro Acta digital fecha alta 30/07/2019 Acta N°225 registrado el 4/3/2020 adjuntado el 6/3/2020, resolvió convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día Martes 31 de Marzo de 2020 a las 20,00 horas, en la Sede Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville, sito en Bv. Colon 530 de la Ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente: Orden del Día: Punto 1) Elección de 2 Asociados para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta correspondiente. Punto 2) Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico Nro67 iniciado el 1 de enero de 2019 y cerrado el 31 de diciembre de 2019; Punto 3) Elección de 3 (tres) asociados

con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el Escrutinio; Punto 4) Elección parcial la Honorable Comisión Directiva, 1(un) Vice- Presidente, 1 (un) Secretario 1 (un) Pro-Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 3 (tres) Vocales Suplentes todos por el termino de 2 años y 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y1(un) Revisor de cuenta Suplente todos por el termino de 1 año. Bell Ville, 4 de marzo de 2020v.

5 días - Nº 253941 - \$ 11127,30 - 19/03/2020 - BOE

CLUB DEÁN FUNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 28/02/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Abril de 2.020, a las 21:30 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires Nº 350, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14, 15 y 16, cerrados el 31/12/2015, 31/12/2016 y 31/12/2017

3 días - Nº 253240 - \$ 683,67 - 13/03/2020 - BOE

DELCON CONTRACTORS S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

Convocatoria Asamblea. Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 08 de Abril de 2020, a las 16 hs, en sede social de la empresa Pasaje Okinawa 160, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10.10.2019. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con una antelación no menor a 3 días hábiles anteriores a la asamblea en sede de la empresa.-

5 días - Nº 253989 - \$ 956,60 - 18/03/2020 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JUSTO JOSÉ DE URQUIZA ASOCIACIÓN CIVIL

RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Digital N°34 de la Comisión Directiva, de fecha 03/03/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Marzo de 2020, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Alberdi 75, ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden

del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 41, cerrado el 30 de Junio de 2.019. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 253594 - \$ 793,38 - 13/03/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS RETIRADOS Y PENSIONADOS EL PORVENIR

VILLA DOLORES

El Centro de Jubilados Retirados y Pensionados EL PORVENIR CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 2.020, a las 18 hs, en sede social sita en San Lorenzo 152, Villa Dolores, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos socios para la firma del acta, conjuntamente con el presidente y el secretario. b) Motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de los términos establecidos. c) Consideración para su aprobación de la Memoria, Balance General, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio Económico al 31/12/20017. d) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión.

3 días - N° 253838 - \$ 664,59 - 16/03/2020 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS VILLA ALLENDE

La Comisión Normalizadora de la Sociedad de Bomberos Voluntarios Villa Allende, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Marzo de 2020 a las 18 hs, en sede Elpidio González 1311 Villa Allende, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 (dos) asociados para refrendar el Acta de Asamblea. 2. Lectura del acta anterior. 3. Aprobación del Informe Final y Estado Contable de La Comisión Normalizadora. 4. Designación de 2 (dos) asociados para controlar la Elección de Autoridades. 5. Elección de Autoridades.

3 días - N° 254289 - \$ 1453,80 - 16/03/2020 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE FÚTBOL ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 01/01/2020 del Consejo Directivo, de fecha 07/03/20, se convoca a las ligas adherentes a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día sábado 18 de abril de 2020, a las 09:30 horas, en la sede social sita en calle Duarte Quirós 911, ciudad de Córdoba capital, para tratar

el siguiente orden del día: 1) Designar los Asambleístas para que conformen a) Dos (2) Asambleístas Comisión Fiscalizadora de Poderes, b) Tres (3) Asambleístas como Junta Escrutadora, c) Dos Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario General. 2) Lectura del Acta Anterior. 3) Adhesiones de las ligas Regional de Fútbol de Río Cuarto, Cordobesa de Fútbol, Departamental de Fútbol de Punilla y Villamariense de Fútbol (Artículo 13 Inciso d y Artículo 37 Inciso h). 4) a) Consideración de la Memoria, b) Balance e Inventario y la Cuenta de Recursos y Gastos del Período comprendido entre el 1 de Enero de 2019 y el 31 de Diciembre de 2019 y c) Dictamen del Tribunal de Cuentas (Artículo 13 Inciso h y Artículo 66 Inciso c). 5) Elección de Tres (3) Miembros Titulares y Dos (2) Suplentes para integrar el Tribunal de Cuentas (Artículo 13 Inciso g y Arts., 61, 62 y 63).

1 día - N° 254078 - \$ 575,04 - 13/03/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EL ALGARROBO

LOS CERRILLOS

El Centro de Jubilados y Pensionados El Algarrobo informa que se procedió mediante acta de comisión directiva de fecha 28 de febrero del 2020 al CAMBIO DE SEDE SOCIAL a la dirección Av. San Martín S/N entre las calles Aguirre y Botto, localidad de Los Cerrillos, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba. También se CONVOCA a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 28 de marzo de 2020 a las 16 hs. En calle Av. San Martín S/N entre las calles Aguirre y Botto, Los Cerrillos, con el siguiente orden del día: a) Designación de dos socios que suscriban el Acta de asamblea. b) Lectura y consideración de Memoria, Balance General e Informe del Órgano de fiscalización Ejercicio Económico N°5 cerrado al 31/03/2019. c) Razones por la que se realiza la asamblea fuera de término. d) Elección de autoridades. La comisión directiva.

1 día - N° 254105 - \$ 331,77 - 13/03/2020 - BOE

ASOCIACION PSICOANALITICA DE LAS CONFIGURACIONES VINCULARES DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva N° 743, de fecha 28/2/2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de abril de 2020 a las 10 horas en la sede social sito en calle 9 de julio 508 2º piso dpto 3, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscri-

ban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario; y 2) Ratificación de Reforma parcial del Estatuto del 13 de Diciembre de 2019. Fdo. La Comisión Directiva

2 días - N° 254374 - \$ 851,40 - 16/03/2020 - BOE

ASOCIACION PSICOANALITICA DE LAS CONFIGURACIONES VINCULARES DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 742 de la Comisión Directiva de fecha 14/02/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2020 a las 12 horas en la sede social sito en calle 9 de julio 508 2º piso Bº Centro -Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y Secretario; 2) Consideración de Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico n° 24, cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva

2 días - N° 254385 - \$ 1043,20 - 16/03/2020 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y OTROS SERVICIOS SOCIALES DE SANTIAGO TEMPLE LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA: Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 17 de Abril de 2020 a las 21:00 horas, en la sede de la Asociación Mutual de Socios de la Cooperativa de Viviendas, Obras, Servicios Públicos y Sociales de Santiago Temple Ltda, sita en Av. Sarmiento N° 1.100 de la localidad de Santiago Temple, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de DOS (02) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Resultados, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora. Todo correspondiente al Ejercicio N° 40, cerrado el pasado 31 de Diciembre de 2019. 3) Renovación total del Consejo Directivo a saber: Siete Vocales Titulares en reemplazo de los Señores Gustavo Horacio García (Presidente); Juan Carlos Garelli (Secretario); Richard Nelson Flores (Tesorero); Oscar Vicente Laurita; Holger Francisco Jensen; Guillermo Raúl García; Guillermo Gómez Roggero; cuatro vocales suplentes: Rubén Gerardo Romano; Claudio Román Britos;

José Agustín Smit y Hernán Bonifacio Theiler y la Junta Fiscalizadora en reemplazo de: Titular Xisto Braga Da Silva y Marcelo Oscar Gregoratti y como Suplente Darío Enrique Sabaducci. Todos por terminación de sus mandatos.-

3 días - N° 254306 - s/c - 16/03/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Córdoba, Vendedor: LIN ZENGGUI CUIT 20-95466219-6, domicilio Góngora 1382, Cba. Comprador: "LIN ZHUMING", CUIT 27-94039308-1, domicilio: Bulnes 3624 Objeto: Transferencia Fondo de Comercio de Supermercado ubicado en Av. Santa Ana 5587, Córdoba. Pasivo: a cargo del vendedor. Oposiciones: Contador público Héctor Ayala, Revolución de Mayo 1390, Cba. Lunes a Viernes 09:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 253228 - \$ 575 - 13/03/2020 - BOE

Edicto de transferencia de Fondo de comercio (Art. 2, Ley 11867). Se hace saber que la empresa KHALESITH S.A., C.U.I.T N° 30-71490210-1, con domicilio en calle Tristán Malbran N° 3680, B° Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, de la ciudad de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO de su propiedad destinado al rubro gastronómico, sito en calle Av. Pueyrredón N° 45 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a favor de la empresa NURZHAN S.A., C.U.I.T. N° 30-71652235-7, con domicilio en calle San José de Calazans N° 165, piso 2, departamento B, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial relacionadas al mismo. Libre de pasivos y personas. Oposiciones por el plazo de ley los días Lunes a Viernes de 10:00hs. a 12:00hs. en Escribanía Registro N° 54, Escribanos Oscar Ramón Ruiz, Daniel Oscar Ruiz y María Belen Aucher, sita en el domicilio de calle Rivera Indarte N° 72, 2° Piso, Of. 215, de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 253295 - \$ 2787,75 - 16/03/2020 - BOE

La Sra. ADRIANA DEL VALLE RUPIL, D.N.I. n° 12.334.877 (CUIT 27-5), con domicilio en calle Espora 1669 de B° Los Naranjos, VENDE y TRANSFIERE al Sr. Alfredo Darío SIMON, DNI n° 14.893.899 (CUIT 20-8), domiciliado en calle Agustín Garzón 3.604; el fondo de comercio FARMACIA "RUPIL" ubicada en calle Sarmiento n° 2287 de B° Altos de General Paz.- Oposicio-

nes en Ayacucho 367, 8° "A": Dr. Oscar Pinzani.- Todos los domicilios citados son de la Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 253923 - \$ 686,30 - 18/03/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

KHUYAY S.A.S.

RIO CUARTO

Renuncia y Elección de Autoridades.- Por Reunión de Socios de fecha 20/01/2020, se resolvió, por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Jorge Luis Bonetto (h), DNI 27.360.168, al cargo de Administrador Titular y Representante de la Sociedad, al tiempo que se designó para ocupar dichos cargos al Sr. Jorge Luis Bonetto, DNI 14.248.806, quien durará en los mismos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Acta de Reunión, al tiempo que éste aceptó expresamente el cargo para el que fue designado, bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al art. 256 última parte de la Ley General de Sociedades, en calle Roma N° 1774, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. De ésta manera, el órgano de Administración de la firma quedó compuesto de la siguiente manera: como Administrador Titular y Representante, el Sr. Jorge Luis Bonetto, DNI 14.248.806, y como Administradora Suplente, la Sra. Marian Yamile Vergara, DNI 28.500.414.-

1 día - N° 251321 - \$ 420,81 - 13/03/2020 - BOE

NIDATUN S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Contrato Social: de fecha 11 de Noviembre de 2019. 2) Socios: María Inés Martínez, D.N.I. 28.654.555, CUIT: 27-28654555-1, nacida el 01 de abril de 1981, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, de profesión Psicóloga, con domicilio en calle Obispo Arregui 4890, depto. 2, Barrio Padre Claret, de esta ciudad de Córdoba y Marcelo Agustín Martínez, D.N.I. 27.171.616, CUIT: 20-27171616-9, nacido el 25 de febrero de 1979, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio en Parcela 256 s/n, Los Frentones, Departamento Almirante Brown, Provincia de Chaco. 3) Denominación: "NIDATUN SRL" 4) Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, República Argentina. 5) Sede Social: Obispo Arregui N° 4878, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. 6) Plazo: 40 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Objeto social: La Sociedad tendrá

por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a estos, las siguientes actividades: a) FINANCIERA: Dar y tomar préstamos, con o sin garantías, personales o reales. Las operaciones serán efectuadas con fondos propios, y se excluyen las actividades reguladas por la ley 21.526. b) CONSTRUCTORA: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y venta de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras públicas, privadas, civiles, militares, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Realización de obras viales, construcción de diques, embalses, desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálica. Construcción de gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. c) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, arrendamientos, alquileres y leasing de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rústicos, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, excluidas las actividades de Martillero y Corredor Público reguladas por la Ley Provincial N° 7191. d) COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS: Explotación integral de concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados; compra, venta e importación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. e) FIDEICOMISOS: Ejercer las funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros, consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la ley N° 24.441. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en el art. 19 de la ley N° 24.441 o de la norma que en el futuro la sustituya. F) AGRICOLA – GANADEROS: Faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de

carnes, subproductos y sus derivados. Compra-venta, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales y reconstrucción y recuperación de tierras áridas y de propiedad de la Sociedad o de terceros. Para la realización del Objeto Social la Sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá efectuar toda clase de actos Jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, que se relacione con el objeto perseguido. La enunciación que antecede es enunciativa, pudiendo la sociedad realizar todos los actos comerciales, civiles y administrativos, que directa o indirectamente tiendan a favorecer su crecimiento. 8) Capital: El capital social es de pesos sesenta mil (\$60.000), divididos en seiscientos (600) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) cada una. 9) Administración: La administración y representación de la sociedad e incluso el uso de la firma social, corresponde a un gerente, socio o no, quien ejercerá su función por tiempo indeterminado. 10) Designación de autoridades: Gerente: Marcelo Agustín Martínez, D.N.I. 27.171.616. 11) Fiscalización: Prescindirá del órgano de fiscalización. 12) Fecha de cierre del ejercicio: Cierra el Treinta de Abril de cada año. JUZG 1A INS C.C.39A-CON SOC 7-SEC.

1 día - N° 252667 - \$ 2797,86 - 13/03/2020 - BOE

**EL ZORZAL S.A. – AÑARETANGUE S.A. –
AGROMIG S.A.**

GENERAL CABRERA

FUSIÓN POR ABSORCIÓN

"EL ZORZAL S.A." (Absorbente), con sede social en Ruta Nacional 158 Km 230,5 de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, debidamente inscripta por ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° A-8091, en fecha 24 días del mes de Julio del Año 2008; mediante Compromiso Previo de Fusión suscripto el 30/01/2020 con "AÑARETANGUE S.A." y "AGROMIG S.A." (Absorbidas), ambas con sede social en Ruta Nacional 158 Km 230,5 de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, debidamente ins-

criptas por ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo las Matriculas N° A-18496, en fecha 09 de Noviembre del año 2018, y N° A-11571, en fecha 21 de Diciembre del año 2011, respectivamente, han acordado la Fusión por Absorción entre: "EL ZORZAL S.A.", "AÑARETANGUE S.A." y "AGROMIG S.A." La Fusión por Absorción se realizó sobre la base de los Balances Generales Especiales de las sociedades, confeccionados al 30/11/2019, de los que resultan las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: I) EL ZORZAL S.A.: Activo: \$202.991.320,18. Pasivo: \$76.118.197,56. II) AÑARETANGUE S.A.: Activo: \$7.367.517,93. Pasivo: \$2.190.517,93. III) AGROMIG S.A.: Activo: \$19.278.066,01. Pasivo: \$58.066,01. Como consecuencia de la Fusión por Absorción, el capital social de "EL ZORZAL S.A." se incrementa de Pesos Doscientos Mil con 00/100 (\$200.000,00.-) hasta la suma de Pesos VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$24.597.000,00.-), es decir, en la suma de Pesos Veinticuatro Millones Trescientos Noventa y Siete Mil con 00/100 (\$24.397.000,00.-), con la consecuente modificación del Artículo 4° de su Estatuto Social. Las sociedades "AÑARETANGUE S.A." y "AGROMIG S.A." se disolverán sin liquidarse. El Compromiso Previo de Fusión fue aprobado mediante Resolución de la Asamblea General Extraordinaria de "EL ZORZAL S.A.", de "AÑARETANGUE S.A." y de "AGROMIG S.A." de fecha 10/02/2020.

3 días - N° 253643 - \$ 3063,90 - 16/03/2020 - BOE

CEREALISTA MOLDES S.A.

CORONEL MOLDES

CORONEL MOLDES. ELECCION DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria N° 31 del 21/02/2020, en asamblea especial de accionistas, se eligieron los miembros del Directorio: por la Clase "A": Osvaldo Mario SERRA y Juan Carlos Alberto SUAREZ como Directores Titulares y Rubén Eduardo CRESPO como Director Suplente y por la Clase "B": Luis Alberto SERRA y Ricardo José SAENZ como Directores Titulares y Raúl Francisco FANTIN como Director Suplente - Por Acta de Directorio N° 72 de distribución de cargos del 21/02/2020, quedó el Directorio conformado: Presidente: Luis Alberto SERRA, DNI. N° 11.668.480 (Presidente rotativo-corresponde en el ejercicio a la Clase "B"); Directores Titulares: Ricardo José SAENZ, DNI. N° 04.986.767; Juan Carlos Alberto SUAREZ, DNI. N° 10.204.682; Osvaldo Mario SERRA, DNI. N° 10.053.926; Directores Suplentes: Rubén Eduardo CRESPO, DNI. N° 13.078.841; Raúl Francisco FANTIN, DNI. N°

17.85.398. Todos por el término estatutario de un ejercicio. Se prescindió de la Sindicatura por no estar la sociedad incluida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 254042 - \$ 485,47 - 13/03/2020 - BOE

KROPS S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Contrato Social: de fecha 14 de Noviembre de 2019. 2) Socios: Marcelo Agustín Martínez, D.N.I. 27.171.616, CUIT: 20-27171616-9, nacido el 25 de febrero de 1979, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio en Parcela 256 s/n, Los Frentones, Departamento Almirante Brown, Provincia de Chaco y Mario Agustín Martínez Preaud, D.N.I. 8.598.299, CUIT: 20-08598299-1, nacido el 27 de Febrero de 1951, de estado civil viudo, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Parcela N° 275 Circ. D s/n, Zona Rural, del departamento Almirante Brown, Provincia de Chaco. 3) Denominación: "KROPS SRL" 4) Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, República Argentina. 5) Sede Social: Martín Gil N° 4941, B° Padre Claret de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 6) Plazo: 40 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a estos, las siguientes actividades: EXPLOTACION AGRICOLA – GANADERA: Cría, venta, cruza de ganado de todo tipo, explotación agrícola, siembra, cosecha, faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad, como así también su comercialización e industrialización incluyendo todas sus etapas como: distribución, transporte, importación, exportación de los productos obtenidos y que se relacionen con el objeto social. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales y reconstrucción y recuperación de tierras áridas y de propiedad de la Sociedad o de terceros. Podrá vender o comprar a plazo con o sin garantía

cualquier clase de producto o subproducto y mercadería en general, dar o tomar en arrendamiento, locación, administrar, permutar, dar o recibir, suscribir toda clase de documentos, y realizar toda clase de operaciones bancarias, aceptar o conferir poderes especiales y generales, otorgar representaciones, comisiones y gestiones de toda índole, y revocarlos. Para la realización del Objeto Social la Sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá efectuar toda clase de actos Jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, que se relacione con el objeto perseguido. La enunciación que antecede es enunciativa, pudiendo la sociedad realizar todos los actos comerciales, civiles y administrativos, que directa o indirectamente tiendan a favorecer su crecimiento. 8) Capital: El capital social es de pesos sesenta mil (\$60.000), divididos en seiscientos (600) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) cada una. 9) Administración: La administración y representación de la sociedad e incluso el uso de la firma social, corresponde a un gerente, socio o no, quien ejercerá su función por tiempo indeterminado. 10) Designación de autoridades: Gerente: Marcelo Agustín Martínez, D.N.I. 27.171.616. 11) Fiscalización: Prescindirá del órgano de fiscalización. 12) Fecha de cierre del ejercicio: Cierre el Treinta de Abril de cada año. JUZG 1A INS C.C.13 A-CON SOC 1-SEC.

1 día - N° 254014 - \$ 1850,22 - 13/03/2020 - BOE

M.V. OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.

FECHA INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 01 de Octubre de 2019. SOCIOS: MAXIMILIANO GABRIEL VOLPATO D.N.I. N°34.575.561, con domicilio en calle Urquiza N°432 – Sur – Alta Gracia Dpto. Santa María – Provincia de Córdoba, fecha de nacimiento 23 de agosto de 1989; de 30 años de edad, argentino, estado civil soltero, de profesión comerciante y; ADRIANA ALEJANDRA SALCEDO D.N.I. N° 20.575.795 con domicilio en calle Urquiza N°432 – Sur – Alta Gracia Dpto. Santa María – Provincia de Córdoba, fecha de nacimiento 14 de mayo de 1969 de 50 años de edad, argentina, estado civil soltera, de profesión comerciante. DENOMINACIÓN: M.V. OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.–DOMICILIO SOCIAL: La Sede Social se fija con domicilio en la Ciudad de Córdoba, pudiendo asimismo establecer Sucursales, Agencias, Corresponsalías o Representaciones en cualquier punto del país. PLAZO DE DURACIÓN: El plazo de duración de la sociedad se fija en NOVENTA Y NUEVE (99) AÑOS a partir de la fecha de su inscripción, en el Registro Público de Comercio, pudiendo este plazo prorrogarse, solicitar su reducción (art. 95 L.S.C.) o disminuirse el plazo por voluntad unánime de los

socios. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a la explotación en todas sus formas de las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción directa o por intermedio de terceros de todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado, civiles o industriales, ya sea por contratación directa o por licitación pública, para la construcción de viviendas, edificios, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, riego, puentes, redes de gasoductos, fibras ópticas, caminos, rutas nacionales y provinciales, vías de acceso, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, demoliciones excavaciones, terraplenes, remodelaciones, refacciones, galpones, tinglados, plantas de silos, tanques, bebederos, alambrados, represas, embalses y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Comercialización, fabricación, reparación y alquiler de todo tipo de herramientas, máquinas o equipos relacionados con la construcción, en todo o sus partes, su importación y exportación. Extracción, fabricación y comercialización de áridos, galpones, tinglados, silos, tanques, premoldeados, aberturas, cerámicos, mampuestos, tubos, hierros, cementos y todo otro tipo de materiales o productos relacionados con la construcción. Explotación de servicios públicos o privados de abastecimiento de agua, energía, teléfono, Internet, televisión por cable, desagües pluviales y cloacales, recolección de residuos, mantenimiento de rutas, caminos, acceso, edificaciones e instalaciones civiles o industriales y todo otro servicio relacionado con la construcción, ya sea en forma directa o por la formación de sociedades mixtas. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos; b) Ejecución de Proyectos y Construcción: Ejecutar toda clase de proyectos y construcción de obras relacionadas con la rama de la arquitectura, ingeniería civil, electrónica, y/o electromecánica, ya sean nacionales, provinciales, municipales; interprovinciales o internacionales, civiles, militares o de particulares; c) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización

de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Urbanizaciones, mensuras, loteos, amojonamientos, pericias y asesoramiento técnico; edificaciones de inmuebles de cualquier género; construcción, compra venta de casas, departamentos, dúplex, triplex, edificios no residenciales, edificios residenciales, reparaciones, refacciones, remodelaciones, pintura, herrería, instalaciones sanitarias, eléctricas, de fas, de redes de agua, de desagües, tratamientos de instalaciones de efluentes, de fibra óptica, telefónicas, de aire acondicionado central e individual, revestimientos, proyectos, conducción técnica, prefabricación, elaboración y comercialización de materiales de construcción y estructuras premoldeadas, servicios de limpieza de edificios públicos y privados; Asimismo, podrá presentarse a licitaciones públicas o privadas, en el orden Internacional, Nacional, Provincial, Municipal o Comunal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. d) Administradora de Inmuebles: Administración de toda clase de bienes inmuebles de particulares y/o sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, ya sean estos bienes urbanos o rurales. e) Estacionamientos – Garajes: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, cocheras y playas de estacionamiento propia o de terceros, su administración en todas sus modalidades; ya sea en estacionamientos por hora, día o mes. f) Comercialización: Mediante la comercialización, industrialización, compraventa, consignación, financiación, importación y exportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por si o asumiendo la representación de terceros, de todos los productos desarrollados por la empresa dentro de su objeto. g) Explotación, Exploración e Industrialización: La explotación, exploración y la industrialización de canteras, minas, yacimientos, depósitos de canto rodado, arenas, arcillas, yeso, cuarzo, mica y similares. Se comprende la extracción, purificación, trituración, molienda, concentración e industrialización en general de minerales metalíferos y no metalíferos. Asimismo podrá instalar y/o adquirir establecimientos industriales, mineros, petroleros, forestales y agropecuarios, como así también la prestación de servicios inherentes a tales actividades; h) Importador y Exportador Realizar importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y compraventa de bienes muebles, inmuebles, por cuenta pro-

pia o ajena y/o cualquier actividad comercial, industrial o financiera relacionada con este objeto de la sociedad tendiente a su propio desarrollo y expansión. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. i) Financiera: Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluyen su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de Ley de Entidades Financieras y todas aquella que requiera el concurso del ahorro público. Ejecución de funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros, consistente en actuar como fiduciario o fideicomisos no financieros en los términos de lo normado por el Código Civil y Comercial de la Nación Ley 26.994 y la Ley 24.441. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previsto en los arts. 1690 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación Ley 26.994 o de la norma que en el futuro la sustituya. Realización de actividad financiera de inversión consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazo, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir o celebrar los contratos de colaboración empresarial o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni en cualquiera otra que requieran el concurso público. j) Transporte: Transporte nacional o internacional de corta, media y larga distancia, de carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, correspondencia, encomienda, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, y equipajes; maquinaria agrícola o vial; provisión de servicios de logística en todas sus formas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Para su cumplimiento, la sociedad podrá ejercer los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa e indirecta con el objeto social. CAPITAL SOCIAL-SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital Sociales fija en la suma de \$500.000,00 (Pesos: Quinientos Mil), el que se dividirá en 100 (cien) cuotas sociales de \$ 5000,00 (Pesos: Cinco Mil) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El Sr. Maximiliano Gabriel VOLPATO, noventa (90) cuotas sociales, siendo por lo tanto su capital suscrito de Pesos: Cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000,00) y la Sra. Adriana Alejandra SALCEDO, diez (10) cuotas sociales, siendo por lo tanto su capital suscrito de Pesos: Cincuenta Mil (\$ 50.000,00). ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación

y uso de la firma social, será ejercida por una Gerencia Unipersonal, designando en este acto por unanimidad de los socios, como socio-gerente para los primeros dos años al Señor Maximiliano Gabriel VOLPATO quien tendrá la representación legal de la Sociedad, obligando a la misma mediante su firma. La gerencia unipersonal se renovará cada dos años en Asamblea Ordinaria, pudiendo ser reelegido el gerente indefinidamente; el gerente podrá delegar funciones totales y/o parciales atinentes a la responsabilidad y representación de la Sociedad a los otros socios o a terceros, mediante el otorgamiento de PODERES, realizados por ante Escribano Público. Por Asamblea Ordinaria, también se podrá designar una Gerencia Plural. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 29ª Con. Soc. 5ª – Sec., de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Secretaría a cargo de la Dra. Ana Rosa Vazquez (Expte. N°8868219). POR ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 01 de fecha 02/10/2019, se resolvió fijar en calle Urquiza N°432 – Sur – Alta Gracia – Departamento Santa María – Provincia de Córdoba como sede social de M.V. OBRAS Y SERVICIOS.

1 día - N° 254044 - \$ 5505,63 - 13/03/2020 - BOE

GN_COM S.R.L.

Mediante acta de fecha 20/02/2020, la totalidad de los socios resolvieron ampliar el objeto social de la sociedad "GN_COM S.R.L." a: "CLÁUSULA TERCERA: ... 1) ... h) Explotación de servicios como agente autorizado para la cobranza de facturas y servicios públicos y privados, así como también la realización de envíos de dinero por cuenta y orden de terceros." Of. 05/03/2020. Juzgado de 1º Inst. y 29º Nom. C. y C.

1 día - N° 254114 - \$ 118,71 - 13/03/2020 - BOE

LA PIAMONTESA DE AVERALDO GIACOSA Y CIA. SOCIEDAD ANÓNIMA

BRINKMANN

Por Asamblea General Ordinaria del 31/10/19 y Acta de Directorio "Distribución de Cargos" del 01/11/19 quedó designado el siguiente Directorio, por el término de dos (2) ejercicios: Presidente: Alberto Ercilio Andrés Giacosa, DNI 11.370.100; Vicepresidente: Daniel Aberaldo Giacosa, DNI 14.158.463, Directores Titulares: Averaldo Santiago Giacosa DNI 6.403.806 y Javier César Andrés Giacosa DNI 93.407.589 y como Directores Suplentes: Susana Beatriz Giacosa, DNI N°12.751.525, Ana Maria Giacosa, DNI

13.479.921. Y los siguientes Síndicos también por el término de 2 ejercicios: Síndico titular, Cra. Sandra Viviana Esquef DNI N°17.368.002, MP:10.9127.8, y Síndico Suplente, Dr: Néstor Alejandro Gómez, DNI N°6.432.438, MP: 5-343.

1 día - N° 254091 - \$ 316,93 - 13/03/2020 - BOE

SOLARES DE BRINKMANN SOCIEDAD ANONIMA

BRINKMANN

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Asamblea General Ordinaria del 19.07.19 y Acta de Directorio Distribución de Cargos del 22.07.19, se designaron por el término de un ejercicio tres directores titulares y dos suplentes; y se distribuyeron los cargos, quedando conformado el Directorio así: Presidente: Daniel Aberaldo Giacosa, DNI 14.158.463; Vicepresidente: Susana Beatriz Giacosa, DNI 12.751.525. Director Titular: Alberto Ercilio Andrés Giacosa, DNI: 11.370.100. Directores Suplentes: Ana María Giacosa, DNI: 13.479.921 y Javier César Andrés Giacosa DNI 93.407.589.

1 día - N° 254093 - \$ 233,19 - 13/03/2020 - BOE

METALURGICA OLIVA S.A.

OLIVA

Por Asamblea General Ordinaria del 06-03-2020, por unanimidad se acepto la renuncia de Nestor Daniel SANTILLAN y Enrique Pablo RUBIOLO al cargo de Presidente y Vicepresidente del Directorio, respectivamente; se eligió Director Titular y Presidente del Directorio a Edgar Alberto LUBATTI, D.N.I. N° 16.005.721 y se ratifico Director Suplente a Claudio Alejandro ROSSI, D.N.I. N° 22.191.563, todos por el período de tiempo necesario para completar el mandato del Directorio elegido por Asamblea General Ordinaria del 21-10-2019.

1 día - N° 254271 - \$ 184,96 - 13/03/2020 - BOE

EVENTOS UNION SRL

BELL VILLE

Por Acta del 06.09.2017, los socios Fermín Ezequiel IMAN, DNI 31.150.074 y Javier TOMASSETTI, DNI 37.627.917, cedieron en forma onerosa la totalidad de sus cuotas sociales (200 c/u que representaba el 20 % del capital social de c/u), a favor de los restantes socios en partes iguales, quedando reconfigurado el capital social de la siguiente forma: 333,33 cuotas que

representa 33,33 % para el socio Juan Ignacio MAGGI BALLESTEROS, DNI 28.757.895; 333,33 cuotas que representa el 33,33 % para el socio Matías Raúl CARRANZA, DNI 30.627.529; y 333,34 cuotas el 33,34 % para el socio Carlos Dante TURCUTTO, DNI 33.349.827.- Por Acta del 10.09.2019, los socios Juan Ignacio MAGGI BALLESTEROS, DNI 28.757.895 y Carlos Dante TURCUTTO, DNI 33.349.827, cedieron en forma onerosa la totalidad de sus cuotas sociales (333,33 y 333,34 c/u que representaban el 33,33 % y 33,34 % del capital social respectivamente de c/u), a favor del socio Matías Raúl CARRANZA, DNI 30.627.529; y a su vez el Sr. Carranza cedió en forma onerosa 100 cuotas que representa el 10 % del capital social a favor del Sr. Andrés Emanuel OVIEDO, DNI 32.080.807, quedando reconfigurado el capital social de la siguiente forma: 900 cuotas sociales que representa noventa por ciento (90%) para el socio Matías Raúl CARRANZA, DNI 30.627.529 y 100 cuotas sociales que representa el diez por ciento (10 %) para el socio Andrés Emanuel OVIEDO, DNI 32.080.807.- Por Acta del 17.10.2019, los socios por unanimidad resolvieron modificar el Contrato Social en su cláusula Primera con relación al cambio de la "Sede Social", estableciendo la misma en Bvd. Illia n° 330 de la ciudad de Bell Ville (Prov. De Cba).- Por Acta del 10.09.2019, el Sr. Andrés Emanuel OVIEDO, DNI 32.080.807, fue designado Socio Gerente aceptando el cargo.-

1 día - Nº 254395 - \$ 1267,10 - 13/03/2020 - BOE

SAMAL AGRO S.A.

LAS VARILLAS

Por acta de Asamblea Ordinaria celebrada el día veintiocho de enero de 2015, se resolvió designar en el cargo de Director Suplente, por unanimidad a la Sra. Mariana Inés Antonello, Documento Nº 27.701.654, con domicilio en calle Cárcano 521 de Las Varillas, quien aceptó el cargo, atento la renuncia irrevocable a dicho cargo por el Sr. Julio Cesar Mallia.- Depto. Sociedades por acciones. Inspección de Personas Jurídicas.- Publíquese en el Boletín Oficial.- Córdoba, Marzo 2020.-

1 día - Nº 254072 - \$ 159,52 - 13/03/2020 - BOE

SAMAL AGRO 6

LAS VARILLAS

Por acta de Asamblea Ordinaria celebrada el día veintiuno de enero de 2016, se resolvió designar en el cargo de Director Presidente, al Sr. Matías Rubén Arce, DNI 26.503.916 y en el cargo de Director Suplente a la Sra. Mariana Inés Antonello,

Documento Nº 27.701.654, ambos con domicilio en calle Cárcano 521 de Las Varillas, quienes aceptaron el cargo.- Depto. Sociedades por acciones. Inspección de Personas Jurídicas.- Publíquese en el Boletín Oficial.- Córdoba, Marzo 2020.-

1 día - Nº 254073 - \$ 146,80 - 13/03/2020 - BOE

MIPI SA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 05 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 03/03/2020, se resolvió la elección del Sr Alejandro Luis Pero, DNI. Nº 17.067.577, como Director Titular Presidente, Sra. Carina Andrea Simes DNI. Nº 16.083.153 como Director Suplente, por 3 ejercicios económicos.

1 día - Nº 254079 - \$ 115 - 13/03/2020 - BOE

CONSTRUCTORA DEL VALLE S.A.

LAS VARILLAS

Por acta de Asamblea Ordinaria celebrada el día treinta y uno de julio de 2017, se resolvió designar en el cargo de Director Presidente, al Sr. Eduardo Juan Baudo, DNI 17.393.318, con domicilio en calle Avellaneda 873 y en el cargo de Director Suplente al Sr. Antonio Martín Palmero, DNI Nº 16.499.432, con domicilio en calle Sarmiento 279, ambos de Las Varillas, quienes aceptaron el cargo.- Depto. Sociedades por acciones. Inspección de Personas Jurídicas.- Publíquese en el Boletín Oficial.- Córdoba, Marzo 2020.-

1 día - Nº 254080 - \$ 184,43 - 13/03/2020 - BOE

BIENES RAICES RYT S.A.

RIO CUARTO

CAMBIO JURISDICCION Y SEDE SOCIAL MODIFICACION DE ESTATUTO ELECCION AUTORIDADES

Conforme lo dispuesto en el art. 10, inciso b) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 se hace saber por un (1) día que BIENES RAICES RYT S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio de Capital Federal, el 07/06/2004 bajo el Nº 6872, Libro: 25, de Sociedades por Acciones ha aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 14/02/2020 el cambio de jurisdicción, modificación de la sede social, y reforma de estatuto de la sociedad.- Como consecuencia de esta asamblea ordinaria y extraordinaria, el estatuto social de BIENES RAICES RYT S.A. es modificado en su Art. 1º de la siguiente

forma: "ARTICULO 1º: La sociedad se denomina "BIENES RAICES RYT S.A." Tiene su domicilio en jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo el Directorio establecer agencias, sucursales y establecimientos dentro o fuera del país." En dicha asamblea se fija como nueva sede social y domicilio legal de la empresa en: Castelli y Ruta A 005, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina.- También por la asamblea mencionada se eligió el nuevo directorio: Presidente: Mauricio Luis ROMANO, DNI 22.843.809 y Director Suplente: Marcos David TISSERA, DNI 21.998.270. Todos por el término de 3 ejercicios. Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 251874 - \$ 655,60 - 13/03/2020 - BOE

DON CARLOS S.R.L.

Por contrato social de fecha 11/03/2016 y Acta nº 1 de fecha 04/12/2019. SOCIOS: RENZO LUCIANO BARBARO, de nacionalidad argentina, de 32 años de edad, estado civil soltero, D.N.I. 30.472.040, de profesión comerciante, domiciliado en calle Espinosa Negrete Nº 313 Bº Márquez de Sobremonte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y HORACIO SEBASTIAN GIOLITTO, de nacionalidad argentina, de 41 años de edad, estado civil casado, D.N.I. 23.796.651., de profesión comerciante, domiciliado en calle Delfín Huergo Nº 4645 de Bº San Lorenzo, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; DENOMINACION SOCIAL: "DON CARLOS S.R.L." DOMICILIO SOCIAL: Juncal Nº 4 del Bº Talar de Mendiolaza de la localidad Mendiolaza, Provincia de Córdoba. OBJETO: Constituyen su objeto social, los actos que se detallan más abajo, los que podrá realizar dentro o fuera del país, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros pudiendo tomar participación en otras empresas o sociedades, a la que podrá concurrir a formar o constituir a saber: a) Compra, venta, fabricación, importación y exportación de todo tipo de accesorios, materias primas y repuestos para automotores, semirremolques, remolques chasis, camiones, acoplados, y o sus carrocerías b) compra, venta, fabricación, reparación, importación y exportación de acoplados semirremolques, chasis, remolques y o sus carrocerías, de productos relacionados al transporte de carga y todo tipo de bienes de cambio. c) compra, venta de patentes de invención, marcas de fábricas y modelos industriales, nacionales y/o extranjeros, d) Fabricación de repuestos, accesorios y maquinaria oleohidráulica y/o neumática, fabricación de circuitos oleohidráulicos, electrohidráulicos y sus componentes, y en general, fabricación de todos los elementos necesarios para la presta-

ción del servicio de mantenimiento, instalación o reparación de elementos hidráulicos, neumáticos, eléctricos, electrónicos y electromecánicos, para vehículos automotores, maquinarias agrícolas, grúas, autoelevadores, y cualquier tipo de máquina o instalación fija, o adherida a un vehículo portante. e) Fabricaciones metalúrgicas en general, tales como maquinarias o cualquiera de sus partes componentes. f) Intermediación comercial en la importación y exportación de todo tipo de bienes de cambio relacionados a transporte de cargas. g) Inmobiliaria: mediante la comercialización, alquiler y administración de bienes inmuebles propios o de terceros, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad. h) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos vinculados directamente con las actividades y productos señalados en este artículo, incluyendo la operativa de exportación e importación, actuando ante la Administración Nacional de Aduanas en todo lo que sea necesario, conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio. Inscribirse en los registros que establezca la autoridad de aplicación y como proveedor de los Estados Nacional, Provincial y Municipal, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Inscripción y explotación de patentes, marcas, licencias y diseños industriales, sean de origen nacional o extranjero.- Podrá también, proceder a la financiación de los bienes que comercialice, mediante inversiones de capital propio o de terceros interesados en la misma, todo ello conforme a las leyes y decretos que reglamenten su ejercicio. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizados por las leyes relacionadas directas o indirectamente en sus objetivos. La sociedad realizará la fabricación por sí o por terceros en establecimientos industriales de propiedad de la sociedad o de terceras personas. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. La sociedad podrá realizar toda clase de operaciones, invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; transferir y adquirir el dominio de bienes muebles e inmuebles; tomar dinero en préstamos con o sin garantías reales, personales, hipotecarias, o prendarias, de o a particulares, compañías y bancos oficiales o privados. Podrá importar y exportar, y contratar en locación inmuebles a los fines del desarrollo de las actividades consecuentes de su objeto social. PLAZO DE DURACION: La sociedad tendrá una

duración de noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el en el R. P. Com. CAPITAL SOCIAL: Pesos cincuenta mil (\$50.000). ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Renzo Luciano Bárbaro, con todas las facultades, atribuciones y obligaciones que enuncia la Ley de Sociedades Comerciales y representará a la sociedad en todos los actos y operaciones que fuera menester para el mejor logro de los fines sociales, entre ellos comprar, gravar, vender y locar toda clase de bienes muebles o inmuebles, operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del Estado. Podrá asimismo otorgar poderes generales o especiales, revocarlos en los términos del art. 266 de la Ley de Sociedades Comerciales. No puede comprometer a la sociedad en fianza o garantía a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario. Se designa una gerencia suplente, siendo gerente suplente el Sr. Horacio Sebastián Giolitto, quien actuará en caso de vacancia con las mismas facultades y responsabilidades que el gerente mientras dure dicha vacancia. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de Inst. C.C. 52º. Conc. Soc. 8.-

1 día - Nº 253591 - \$ 2996,08 - 13/03/2020 - BOE

BREAKING S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2019, se resolvió: Designar como Director titular - Presidente: GABRIELA SOLEDAD LUQUE, DNI 25.321.556.- y Director Suplente: MAXIMILIANO ANDRES CONSOLINI, DNI 24.232.168.-

1 día - Nº 254082 - \$ 115 - 13/03/2020 - BOE

EL TRIUNFO SA.

ONCATIVO

EDICTO RECTIFICATORIO AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Se rectifica contenido del Edicto Nº 251925 publicado el 27/02/2020. En ese sentido, en todos los lugares en que aquel hacía referencia a una Asamblea General Extraordinaria, debe entenderse que lo hacía a una Asamblea General Ordinaria. En consecuencia: El Triunfo SA, por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/12/2017 aumentó el Capital Social por Capitalización de los Aportes Irrevocables, en la suma de \$ 3.334.000, elevándose el mismo en consecuen-

cia a \$ 5.555.000. Asimismo el nuevo párrafo del Artículo Cuarto de su Estatuto Social publicado en el edicto de referencia que decía "[...] El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Extraordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19550", debe reemplazarse por el siguiente "[...] El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19550".

1 día - Nº 253780 - \$ 417,10 - 13/03/2020 - BOE

AGROSHAD S.A.

ALMAFUERTE

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 16 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 23/12/2019, se resolvió la elección como Presidente a Sergio Abel Monchietti, D.N.I. Nº 16.848.699, como Vicepresidente a Diego Oreste Monchietti, D.N.I. Nº 25.095.334; como Directores Titulares a los señores Henry Arsenio Monchietti, D.N.I. Nº 16.941.747 y Ariel Santiago Monchietti, D.N.I. Nº 22.477.740 y como Directora Suplente a Lorenzati Marta Isabel D.N.I. Nº 17.810.148.

1 día - Nº 254195 - \$ 146,27 - 13/03/2020 - BOE

FUEL BUSINESS INTELIGENCE S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica el Edicto Nº 249903 de fecha 10/02/2020 en los domicilios especiales publicados por no corresponder, por ser los allí mencionados los domicilios reales. Se ratifica el resto del edicto y su rectificatorio Nº 251758 de fecha 21/02/2020.

1 día - Nº 254603 - \$ 246,60 - 13/03/2020 - BOE

PEUSSO S.A.

Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada Nº 34 del 10/01/18 se decidió por unanimidad modificar el artículo 8º del Estatuto Social de PEUSSO SA en los siguientes términos; "ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN – ARTÍCULO OCTAVO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto de Dos miembros titulares elegidos por la Asamblea Ordinaria. Su mandato tendrá una duración de tres (3) ejercicios contables, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea de accionistas tendrá la facultad de designar Directores Suplentes en igual o menor número que los titulares y por igual plazo de duración a fin de cubrir las vacantes que pudieran producirse en

el orden de su elección. Los Directores electos, en su primera sesión, habrán de designar un Presidente y un Vicepresidente quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. Una vez aceptado el cargo, los Directores prestarán una caución real de pesos diez mil (\$10.000), a ser depositada en la tesorería de la Sociedad, por todo el tiempo que dure el mandato." Inspección de Personas Jurídicas.-

1 día - N° 254665 - \$ 1105,10 - 13/03/2020 - BOE

LOS TRES ALGARROBOS S.A.

ONCATIVO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/05/2019, ratificada por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/01/2020, se designó un nuevo directorio por tres ejercicios, resultando electos: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: HUGO JOSÉ LAMBERTUCCI, DNI N° 14.256.342; DIRECTOR SUPLENTE: EMILIANO MARTÍN LAMBERTUCCI, DNI N° 34.855.849.

1 día - N° 254662 - \$ 283,15 - 13/03/2020 - BOE

LUX-DRIVER S.A.S.

Constitución de fecha 04/03/2020. Socios: 1) MAURICIO GERMAN PIGNATTA, D.N.I. N°20869830, CUIT/CUIL N° 20208698304, nacido el día 29/06/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Palo Santo Sn, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLAUDIO MARCELO LAGUIA, D.N.I. N°20495497, CUIT/CUIL N° 20204954977, nacido el día 28/06/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Pampa S/N, barrio Centro Pilar, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LUX-DRIVER S.A.S.Sede: Calle Eusebio Paez 2162, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de

bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 200 acciones de valor nominal Ciento Sesenta Y Ocho Con Setenta Y Cinco Céntimos (168.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO GERMAN PIGNATTA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) CLAUDIO MARCELO LAGUIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAURICIO GERMAN PIGNATTA, D.N.I. N°20869830 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO MARCELO LAGUIA, D.N.I. N°20495497 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO GERMAN PIGNATTA, D.N.I. N°20869830. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 254511 - s/c - 13/03/2020 - BOE

REYCOR S.A.S.

Constitución de fecha 05/03/2020. Socios: 1) GUILLERMO MAXIMILIANO REYNOSO, D.N.I. N°39056810, CUIT/CUIL N° 20390568100, nacido el día 17/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 2079, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MANUEL CORRENTI RAMASCO, D.N.I. N°38750032, CUIT/CUIL N° 20387500325, nacido el día 23/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rondeau 45, piso 9, departamento F, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: REYCOR S.A.S.Sede: Calle Achaval Rodriguez Doctor Tristan 225, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50

años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO MAXIMILIANO REYNOSO, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) MANUEL CORRENTI RAMASCO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO MAXIMILIANO REYNOSO, D.N.I. N°39056810 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MANUEL CORRENTI RAMASCO, D.N.I. N°38750032 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO MAXIMILIANO REYNOSO, D.N.I. N°39056810. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 254521 - s/c - 13/03/2020 - BOE

ANBRUGU S.A.S.

Constitución de fecha 27/02/2020. Socios: 1) BRUNO NICOLAS GALLARDO, D.N.I. N°28821328, CUIT/CUIL N° 20288213284, nacido el día 05/08/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Gral. Juan Lavalle 670, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANA RITA FININO, D.N.I. N°27337218, CUIT/CUIL N° 27273372186, nacido el día 20/04/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Avenida Gral. Juan Lavalle 670, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento

Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ANBRUGU S.A.S. Sede: Avenida Int. Pedro Paoloni 1367, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRUNO NICOLAS GALLARDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ANA RITA FININO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BRUNO NICOLAS GALLARDO, D.N.I. N°28821328 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA RITA FININO, D.N.I. N°27337218 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRUNO NICOLAS GALLARDO, D.N.I. N°28821328. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - Nº 254654 - s/c - 13/03/2020 - BOE

ESTABLECIMIENTO AGRICOLA GANADERO OCHOA N.A S.A.S.

Constitución de fecha 28/02/2020. Socios: 1) NATALIA ALEJANDRA OCHOA, D.N.I. N°24211579, CUIT/CUIL N° 27242115797, nacido el día 03/07/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pereyra Rodrigo 3740, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROXANA BEATRIZ CORDOBA, D.N.I. N°23194838, CUIT/CUIL N° 23231948384, nacido el día 15/03/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FE-

MENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Pereyra Rodrigo 3740, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTABLECIMIENTO AGRICOLA GANADERO OCHOA N.A S.A.S. Sede: Calle Pereyra Rodrigo 3740, barrio Los Granados, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva

y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALIA ALEJANDRA OCHOA, suscribe la cantidad de 16875 acciones. 2) ROXANA BEATRIZ CORDOBA, suscribe la cantidad de 16875 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NATALIA ALEJANDRA OCHOA, D.N.I. N°24211579 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROXANA BEATRIZ CORDOBA, D.N.I. N°23194838 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATALIA ALEJANDRA OCHOA, D.N.I. N°24211579. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 254657 - s/c - 13/03/2020 - BOE

CUCURBITA S.A.S.

Constitución de fecha 14/02/2020. Socios: 1) MANUEL NICOLAS BIANCO, D.N.I. N°35577428, CUIT/CUIL N° 20355774288, nacido el día 22/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tagle Luis F 135, barrio Centro, de la ciudad de Montecris-

to, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CUCURBITA S.A.S. Sede: Calle Tagle Luis F 135, barrio Centro, de la ciudad de Montecristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administra-

ción, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MANUEL NICOLAS BIANCO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MANUEL NICOLAS BIANCO, D.N.I. N°35577428 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS FEDERICO BIANCO, D.N.I. N°36356011 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUEL NICOLAS BIANCO, D.N.I. N°35577428. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 254686 - s/c - 13/03/2020 - BOE

TODO PIEDRA S.A.S.

Constitución de fecha 03/03/2020. Socios: 1) LETICIA MARIANA ALEGRE, D.N.I. N°27373858, CUIT/CUIL N° 23273738584, nacido el día 21/09/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martín 601, barrio Villa Caieiro, de la ciudad de Santa María De Punilla, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIKENA SHARON ALEGRE, D.N.I. N°37400771, CUIT/CUIL N° 27374007713, nacido el día 16/08/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con

domicilio real en Calle San Martín 601, barrio Villa Caieiro, de la ciudad de Santa María De Punilla, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TODO PIEDRA S.A.S. Sede: Calle San Martín 601, barrio Villa Caieiro, de la ciudad de Santa María De Punilla, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas

de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LETICIA MARIANA ALEGRE, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) MARIKENA SHARON ALEGRE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LETICIA MARIANA ALEGRE, D.N.I. N°27373858 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIKENA SHARON ALEGRE, D.N.I. N°37400771 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LETICIA MARIANA ALEGRE, D.N.I. N°27373858. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 254689 - s/c - 13/03/2020 - BOE

Y JOBS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 28/02/2020. Socios: 1) JOEL PAOLO ROSSI, D.N.I. N°32214053, CUIT/CUIL N° 20322140534, nacido el día 29/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Alberto Fage 7558, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HERNAN RODRIGO

DOMINGUEZ, D.N.I. N°25457743, CUIT/CUIL N° 20254577430, nacido el día 08/10/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fiorito Cap 6620, barrio Inaudi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: Y JOBS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Sastre Marcos 1769, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La edición, distribución y venta de publicaciones unitarias periódicas o no, sobre todo tipo de soportes de información general, cultural, deportiva, artística, de ocio o de cualquier otra naturaleza, bien en nombre propio, bien por cuenta de terceros; compraventa, comercialización o distribución de todo tipo de contenidos informativos (culturales, técnicos, económicos o de otra naturaleza) y su publicación en cualquier soporte. La producción, comercialización y emisión de programas de televisión, de acuerdo con la legislación especial vigente sobre la materia; producción, coproducción, rodaje, y comercialización de películas cinematográficas, y, en general, de toda clase de obras audiovisuales, incluyendo spots publicitarios; doblaje, sonorización, montaje, edición y postproducción de obras audiovisuales; edición musical y discográfica, y, en particular, la adquisición y comercialización en cualquier forma de derechos musicales. La gestión, realización, comercialización y distribución de servicios de publicidad a través de uno o varios medios de difusión, especialmente a través de internet. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rijan, con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOEL PAOLO ROSSI, suscribe la cantidad de 25000 acciones. 2) HERNAN RODRIGO DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de 25000 acciones. Administración: La administración de la

sociedad estará a cargo de los Sres.1) HERNAN RODRIGO DOMINGUEZ, D.N.I. N°25457743 2) JOEL PAOLO ROSSI, D.N.I. N°32214053 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAOLA GISELA MEDINA, D.N.I. N°27917274 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOEL PAOLO ROSSI, D.N.I. N°32214053. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 254703 - s/c - 13/03/2020 - BOE

REPUESTOS CUELLO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 13/12/2019. Socios: 1) FABIAN ALEJANDRO CUELLO, D.N.I. N°17671315, CUIT/CUIL N° 20176713152, nacido el día 20/01/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Tulipanes 220, barrio La Reserva, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLAUDIA MARCELA PICCO, D.N.I. N°20600743, CUIT/CUIL N° 27206007430, nacido el día 18/01/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Tulipanes 220, barrio La Reserva, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: REPUESTOS CUELLO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Boulevard Afonsin 1651, barrio Trinitarios, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles,

urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de

valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIAN ALEJANDRO CUELLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CLAUDIA MARCELA PICCO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABIAN ALEJANDRO CUELLO, D.N.I. N°17671315 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA MARCELA PICCO, D.N.I. N°20600743 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIAN ALEJANDRO CUELLO, D.N.I. N°17671315. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 254707 - s/c - 13/03/2020 - BOE

UTOPIA AGENCIA S.A.S.

Constitución de fecha 04/03/2020. Socios: 1) FEDERICO GASTON VIVAS, D.N.I. N°34317704, CUIT/CUIL N° 20343177047, nacido el día 28/04/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Carlos Nicolle 6057, departamento 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAMIRO BENJAMIN ABREGU, D.N.I. N°34468652, CUIT/CUIL N° 20344686522, nacido el día 20/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Capilla De Sion 7379, departamento 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: UTOPIA AGENCIA S.A.S. Sede: Calle Carlos Nicolle 6057, departamento 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestar servicios de publicidad y de asesoramiento, dirección y gestión empresarial; 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Creación, producción, elaboración, transformación, desa-

rollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 4) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 5) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. . 6) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO GASTON VIVAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RAMIRO BENJAMIN ABREGU, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO GASTON VIVAS, D.N.I. N°34317704 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMIRO BENJAMIN ABREGU, D.N.I. N°34468652 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMIRO BENJAMIN ABREGU, D.N.I. N°34468652. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 254709 - s/c - 13/03/2020 - BOE

PREMUS S.A.S.

Constitución de fecha 03/03/2020. Socios: 1) SEBASTIAN SARRIA, D.N.I. N°17000716, CUIT/CUIL N° 20170007167, nacido el día 03/10/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Pu-

blico, con domicilio real en Calle Jujuy 8, piso 1, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PREMUS S.A.S. Sede: Calle Jujuy 8, piso 1, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Servicios Inmobiliarios: compraventa, permuta, locación, administración, asesoramiento ya sea por explotación propia y por cuenta de terceros de todo tipo de inmuebles registrables o no, administración de consorcios, administración fiduciaria en los términos del código civil y comercial de la República Argentina Ley 26994, gestión de negocios, mandatos, arrendamientos, urbanización de lotes e inmuebles urbanos y rurales, incluso los incluidos en el régimen de propiedad horizontal, limpieza de edificios. Todas estas actividades ejercidas por profesionales afines y matriculados. La empresa podrá presentarse en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también con entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros II) Construcción- comercialización- asesoramiento: Construcción de obras civiles y públicas, realización de montajes electromecánicos y mantenimientos industriales, proyectos, dirección técnica, administración, asesoramiento, estudios técnicos y económicos de obras e inmuebles, compraventa de inmuebles, materiales y toda otra actividad que se relacione a la profesión de arquitectura y la ingeniería. Asimismo incluyen en su objeto la ejecución, venta y comercialización en todas sus formas de edificios, casas, departamentos, y locales de cualquier tipo. La empresa podrá presentarse en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también con entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros. III) Financiero: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vi-

gente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera IV) Mandatos-Fiduciaria: Ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos relacionados con el objeto social. Formar parte de Fideicomisos a constituirse en un futuro ya sea actuando como fiduciario y/o fiduciante.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionan directamente con el objeto social.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN SARRIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN SARRIA, D.N.I. N°17000716 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALVARO SARRIA, D.N.I. N°40662015 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN SARRIA, D.N.I. N°17000716. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 254719 - s/c - 13/03/2020 - BOE

GIRAU2 S.A.S.

Constitución de fecha 03/03/2020. Socios: 1) JULIAN GIRAU2, D.N.I. N°32185665, CUIT/CUIL N° 23321856659, nacido el día 25/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Jujuy 155, barrio Centro, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN PABLO GIRAU2, D.N.I. N°29835993, CUIT/CUIL N° 20298359937, nacido el día 08/04/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio

real en Calle Las Heras 479, barrio Centro, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GIRAU2 S.A.S. Sede: Calle Las Heras 479, barrio Centro, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y tras-

lados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Tres Con Setenta Y Cinco Céntimos (33.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIAN GIRAUDO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JUAN PABLO GIRAUDO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO GIRAUDO, D.N.I. N°29835993 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIAN GIRAUDO, D.N.I. N°32185665 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO GIRAUDO, D.N.I. N°29835993. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 254726 - s/c - 13/03/2020 - BOE

CARMAR ELECTROTECNIA S.A.S.

Constitución de fecha 09/03/2020. Socios: 1) SANTIAGO LURGO, D.N.I. N°36935490, CUIT/CUIL N° 20369354907, nacido el día 27/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Dominga Cullen 125, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIELA ADELINA GERBALDO, D.N.I. N°24318639, CUIT/CUIL N°

27243186396, nacido el día 19/02/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicólogo, con domicilio real en Calle Dominga Cullen 125, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CARMAR ELECTROTECNIA S.A.S. Sede: Calle Olegario Andrade 551, barrio Sarmiento, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos,

marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta (340.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO LURGO, suscribe la cantidad de 51 acciones. 2) GABRIELA ADELINA GERBALDO, suscribe la cantidad de 49 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO LURGO, D.N.I. N°36935490 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA ADELINA GERBALDO, D.N.I. N°24318639 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO LURGO, D.N.I. N°36935490. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 254734 - s/c - 13/03/2020 - BOE

JSC SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

Constitución de fecha 06/03/2020. Socios: 1) SUSANA BEATRIZ BAILETTI, D.N.I. N°6359162, CUIT/CUIL N° 27063591624, nacido el día 05/10/1950, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Chile 1158, barrio 9 De Septiembre, de la ciudad de San Fran-

cisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN TOMAS PAZ, D.N.I. N°41280621, CUIT/CUIL N° 20412806213, nacido el día 06/11/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Salk Dr Jonas Edward 414, barrio Catedral, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JSC SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. Sede: Calle Chile 1158, barrio 9 De Septiembre, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones,

ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SUSANA BEATRIZ BAILETTI, suscribe la cantidad de 160 acciones. 2) AGUSTIN TOMAS PAZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SUSANA BEATRIZ BAILETTI, D.N.I. N°6359162 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN TOMAS PAZ, D.N.I. N°41280621 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SUSANA BEATRIZ BAILETTI, D.N.I. N°6359162. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 254738 - s/c - 13/03/2020 - BOE

DISTRIDOM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 03/03/2020. Socios: 1) GABRIEL ALEJANDRO DOMINGUEZ, D.N.I. N°26954135, CUIT/CUIL N° 20269541351, na-

cido el día 06/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Chacabuco 32, piso 1, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIDOM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Ombu 3757, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros en la República Argentina y en países extranjeros, las siguientes actividades: INDUSTRIALES Y COMERCIALES: relacionadas a la fabricación, producción, transformación, cesión, alquiler, leasing, compra, venta, franquicias, importación, exportación, distribución, consignación y representación al por mayor y/o menor de todas clases y estilos de calzados de tela, plástico, goma, cuero y otros materiales, como así también de otro tipos de accesorios, señalando entre otros, carteras, billeteras, bolsos, mochilas, balijas, agendas, cintos, bijouterie. CONSTRUCCIÓN: realizar cualquier tipo de proyecto y obra relacionada con la ingeniería y arquitectura en cualquiera de sus variantes, construir toda clase de edificios, centros comerciales, shoppings, viviendas, country, puentes, caminos, obras viales en general, consorcios, efectuar parquizaciones, urbanizaciones y/o infraestructura de loteo, con capital y por cuenta propia, o con capitales de terceros ya sean nacionales o extranjeros, públicos o privados. A todos los fines expuestos la Sociedad tendrá facultad de promover, organizar, coordinar, administrar, importar o exportar, comercializar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones y/o cualquier otro acto de distribución comercial, realizar operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, arrendamiento, permuta de inmuebles urbanos o rurales. Podrá asimismo dar financiación mediante el otorgamiento de créditos con dinero propio a corto o largo plazo, con garantías personal o real, o sin garantías, tendientes al cumplimiento de su objeto social, quedando excluidas expresamente las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras que solo podrá ser ejercidas previa sujeción a ellas. INMOBILIARIAS: compra venta, concesiones de uso, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras, urbanización, operaciones

de leyes especiales (ley 13512). FINANCIERAS: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas individuales para operaciones realizadas o a realizarse, prestamos a interes, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en las legislaciones vigentes o sin ellas, referidas a la compra, venta de inmuebles o muebles, importación, exportación o distribución de bienes muebles, materiales, repuestos, accesorios o afines con exclusión de aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. MANDATARIAS: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GABRIEL ALEJANDRO DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GABRIEL ALEJANDRO DOMINGUEZ, D.N.I. N°26954135 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JOSE MARIA IBARRA, D.N.I. N°26482449 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL ALEJANDRO DOMINGUEZ, D.N.I. N°26954135. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 254741 - s/c - 13/03/2020 - BOE

MINERIA Y SERVICIOS S.A.

LA CALERA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 72, ambas resoluciones de fecha 31 de octubre de 2019 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular por la Clase

B - Presidente: Juan Pablo Michelotti, D.N.I. N° 22.796.972; (ii) Director Titular por la Clase A - Vicepresidente: Rubén Antonio Michelotti, D.N.I. N° 10.421.077; (iii) Director Suplente por la Clase A: Nicolás Eduardo Michelotti, D.N.I. N° 29.742.536; y (iv) Director Suplente por la Clase B: Juan Carlos Nicolás Michelotti, D.N.I. N° 6.394.854; todos por término estatutario.

1 día - Nº 253839 - \$ 226,83 - 13/03/2020 - BOE

DELMAR CALEFACCIÓN S.A.S.

Constitución de fecha 06/03/2020. Socios: 1) JULIA LORENA ROSALES, D.N.I. N°23474288, CUIT/CUIL N° 23234742884, nacido el día 09/12/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mexico 1040, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO DELMAR SOFIA, D.N.I. N°40419061, CUIT/CUIL N° 20404190610, nacido el día 12/09/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mexico 1040, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DELMAR CALEFACCIÓN S.A.S.Sede: Calle Mexico 1041, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JULIA LORENA ROSALES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FRANCO DELMAR SOFIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JULIA LORENA ROSALES, D.N.I. N°23474288 en el carácter de administrador titular. En el des-

empeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO DELMAR SOFIA, D.N.I. N°40419061 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIA LORENA ROSALES, D.N.I. N°23474288. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 254745 - s/c - 13/03/2020 - BOE

EL ABE S.A.

RIO CUARTO

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta N°6 de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Ratificativa-Rectificativa de fecha 02/03/2020 se resolvió ratificar los puntos 1, 2, 3 y 4 de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 3 del 15/08/19, Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Ratificativa Rectificativa N°4 del 25/09/2019 y Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Ratificativa Rectificativa N°5 del 07/11/2019, y reformar el art. cuarto del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "el capital social es de pesos un millón trescientos cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta con 67/100 (\$1.345.840,67) representado por trece mil cuatrocientos cincuenta y ocho (13.458) acciones: quinientas (500) acciones con valor nominal de pesos cien (\$100) cada una, acciones nominativas no endosables clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción; y doce mil novecientos cincuenta y ocho (12.958) acciones con valor nominal de pesos cien con 0,314/100 (\$100,00314) cada una, acciones nominativas no endosables clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede aumentar hasta su quíntuplo por asamblea ordinaria conforme al art. 188 de la Ley General de Sociedades".

1 día - N° 253697 - \$ 546,95 - 13/03/2020 - BOE

HARAS DON FLORENTINO S.A.

LA FRANCIA

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Cumpliendo disposiciones de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 20-01-2020 se resolvió integrar el Directorio de la siguiente forma: PRESIDENTE: Luis Alberto Grimaldi, D.N.I. N° 17.069.428; VICEPRESIDENTE: Lucas Floren-

tino Grimaldi, D.N.I. N° 23.731.947; DIRECTOR TITULAR: Gabriela Jacqueline Grimaldi, D.N.I. N° 18.125.972; y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Guillermo Merlo, D.N.I. N° 18.125.954. El término del mandato es por tres ejercicios, venciendo el 31/12/2022.

1 día - N° 254097 - \$ 192,38 - 13/03/2020 - BOE

CARNES HUINCA S.A.

HUINCA RENANCO

AMPLIACIÓN DE EDICTO ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Ampliase el edicto N° 240529 publicado el 21/11/2019, por cuanto por Asamblea General Ordinaria del 16/05/2012 y Acta de Directorio de igual fecha que distribuye cargos, se eligieron autoridades quedando conformado el Directorio como sigue: Presidente: Matías Germán Videla Sola (DNI N° 23.032.152) "Clase B"; Vicepresidente: Laurent Maurice Cadillat (Pasaporte Francés 11CH68724) Clase "A"; Secretario: Christoph Georg Prager (DNI N° 92.345.077) Clase "B"; Prosecretario: Maricel Edith Cáceres (DNI 21.393.956) Clase "A"; Directores suplentes: Diego Martín Sabat, (D.N.I. 22.560.901) y Antony Alain Deniau (Pasaporte Francés 06AR85032) por la Clase "A" y Carlos Alberto Francisco Mechetti, (DNI N° 21.483.448) y Martín Jorge Schulz, (DNI N° 23.967.561) por la Clase "B". Todo lo demás no se modifica.-

1 día - N° 254607 - \$ 728,55 - 13/03/2020 - BOE

360 FRESH S.A.S.

Constitución de fecha 03/03/2020. Socios: 1) DIEGO SEBASTIAN FRAIRE, D.N.I. N°33750352, CUIT/CUIL N° 20337503528, nacido el día 15/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Pasaje Ñandu 2222, barrio Ferroviario Mitre, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VICTOR HUGO GONZALEZ, D.N.I. N°20622230, CUIT/CUIL N° 20206222302, nacido el día 23/02/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Ñandu 2222, barrio Ferroviario Mitre, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: 360 FRESH S.A.S. Sede: Pasaje Ñandu 2222, barrio Ferroviario Mitre, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO SEBASTIAN FRAIRE, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) VICTOR HUGO GONZALEZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO SEBASTIAN FRAIRE, D.N.I. N°33750352 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTOR HUGO GONZALEZ, D.N.I. N°20622230 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO SEBASTIAN FRAIRE, D.N.I. N°33750352. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 254754 - s/c - 13/03/2020 - BOE

KRYVALIS CLINICA PRIVADA S.A.S.

Constitución de fecha 04/03/2020. Socios: 1) DAMIAN GABRIEL BIFARELLO, D.N.I. N°27115767, CUIT/CUIL N° 20271157674, nacido el día 19/02/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Lote, manzana 66, lote 11, barrio Estancia Q2, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CECILIA SOLEDAD GOMEZ, D.N.I. N°28157390, CUIT/CUIL N° 27281573905, nacido el día 18/04/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lote, manzana 66, lote 11, barrio Estancia Q2, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

Denominación: KRYVALIS CLINICA PRIVADA S.A.S. Sede: Calle Belgrano 180, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatoriales, clínicas médicas, quirúrgicas o de reposo y anexos; asistencia integral y/o parcial de pacientes, por medio de consultorios internos o externos, 2) Se prestarán todo tipo de servicios: clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva; medicina estética, con aparatología y cosmetología, cirugía menor y mayor; medicina antiage, ozonoterapia, orthomolecular, tratamientos de dermopigmentación, medicina alternativa; nutrición; Kinesiología y fisioterapia, odontología, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos y psicológicos. 3) Atención médica en sus diversas especialidades, ya sea por sí o mediante la colaboración de otras personas, instituciones o sociedades, públicas o privadas. 4) Dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directamente con el arte de curar. 5) Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos, maquinaria e inmobiliario médicos, químicos y farmacéuticos; aparatos e instrumental médico, quirúrgico, ortopédico y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, medicina estética o medicina alternativa. 6) Realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica y la formación profesional, a cuyo efecto podrán otorgarse becas, subsidios, premios, organizar congresos, cursos, reuniones, ateneos, conferencias; residencias médicas; formación de bibliotecas; sostener y/o contribuir a la publicación de libros, revistas, informes y demás obras tendientes al desarrollo de la medicina; efectuar estudios en colaboración con universidades, fundaciones e instituciones, públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Para así mismo realizar toda clase de operaciones civiles y comerciales autorizadas por la ley y que se relacionen con el objeto de la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Ochocientos (33800) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Ocho (338.00) pesos cada acción, ordinarias,

nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAMIAN GABRIEL BIFARELLO, suscribe la cantidad de 65 acciones. 2) CECILIA SOLEDAD GOMEZ, suscribe la cantidad de 35 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DAMIAN GABRIEL BIFARELLO, D.N.I. N°27115767 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CECILIA SOLEDAD GOMEZ, D.N.I. N°28157390 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAMIAN GABRIEL BIFARELLO, D.N.I. N°27115767. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 254758 - s/c - 13/03/2020 - BOE

PASEPA S.A.S.

Constitución de fecha 02/03/2020. Socios: 1) ESTEBAN ENRIQUE PALOMA SCHIAVI, D.N.I. N°31903382, CUIT/CUIL N° 20319033824, nacido el día 30/04/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Pasaje Fernandez Hilario 31, piso 1, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE ERNESTO PALOMA SCHIAVI, D.N.I. N°32882500, CUIT/CUIL N° 20328825008, nacido el día 26/05/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Pasaje Fernandez Hilario 31, piso 1, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PASEPA S.A.S. Sede: Calle Publica, manzana 118, lote 7, barrio Miradores li De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios de limpieza de edificios, construcciones y obras de cualquier tipo, oficinas, locales comerciales y lugares públicos. 2) Servicios de fumigación en comercios, hogares e industrias. 3) Servicios de mantenimiento de jardines y espacios

verdes. 4) Servicios de desinfección, reparación y mantenimiento de edificios, construcciones, oficinas y obras de cualquier tipo tanto públicas como privadas. 5) Servicios de electricidad y plomería. 6) Servicios de seguridad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN ENRIQUE PALOMA SCHIAVI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) JORGE ERNESTO PALOMA SCHIAVI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEBAN ENRIQUE PALOMA SCHIAVI, D.N.I. N°31903382 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE ERNESTO PALOMA SCHIAVI, D.N.I. N°32882500 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN ENRIQUE PALOMA SCHIAVI, D.N.I. N°31903382. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 254765 - s/c - 13/03/2020 - BOE

ARGENTINA TREK S.A.S.

Constitución de fecha 09/03/2020. Socios: 1) JORGE FABIAN VAGLIENTI, D.N.I. N°18053343, CUIT/CUIL N° 20180533436, nacido el día 28/02/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle J B Justo 1463, barrio Sin Datos, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) MARIELA MERCEDES COLOMBA, D.N.I. N°21719072, CUIT/CUIL N° 27217190725, nacido el día 26/10/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Mendoza 977, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARGENTINA TREK S.A.S. Sede: Avenida Mendoza 977, barrio Sur, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; a organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes 'a forfait', en el país o en el extranjero, La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. La organización de eventos sociales, familiares, institucionales y/o empresariales de todo tipo, proveyendo servicios integrales relacionados con la actividad, tales como musicalización, animación, catering, actividades de esparcimiento y diversión, campamentos, actividades al aire libre, certámenes y torneos, ambientación, equipamiento, disponibilidad de espacios adecuados para el desarrollo de cada actividad, vajilla, mobiliario, publicidad, membresías, programas de fidelización, venta de souvenirs y merchandising, franchising y todo otro tipo de servicio necesario y/o posible para el tipo de evento de

que se trate. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Tres Con Setenta Y Cinco Céntimos (33.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE FABIAN VAGLIENTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIELA MERCEDES COLOMBA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIELA MERCEDES COLOMBA, D.N.I. N°21719072 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE FABIAN VAGLIENTI, D.N.I. N°18053343 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIELA MERCEDES COLOMBA, D.N.I. N°21719072. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 254766 - s/c - 13/03/2020 - BOE

LOS DUENDES ALEGRES S.A.S.

Constitución de fecha 02/03/2020. Socios: 1) YANINA BELÉN ROSONOVICH DIAZ, D.N.I. N°27772436, CUIT/CUIL N° 27277724362, nacido el día 27/03/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico Cirujano, con domicilio real en Calle Fragueiro 11, piso 6, departamento H, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EMILIO DAVID FERREYRA, D.N.I. N°34455215, CUIT/CUIL N° 20344552151, nacido el día 21/05/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Enfermera (Cuenta Propia), con domicilio real en Calle Lumiere 5759, barrio Los Eucaliptus, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS DUENDES ALEGRES S.A.S. Sede: Calle Monserrat 2267, barrio Crisol Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes

actividades: Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YANINA BELÉN ROSONOVICH DIAZ, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) EMILIO DAVID FERREYRA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIO DAVID FERREYRA, D.N.I. N°34455215 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YANINA BELÉN ROSONOVICH DIAZ, D.N.I. N°27772436 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIO DAVID FERREYRA, D.N.I. N°34455215. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 254767 - s/c - 13/03/2020 - BOE

ESTIN ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

RECTIFICA EDICTO N° 250810 de fecha 17/02/2020, en cuanto a día de asamblea, quedara redactado: "Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/02/2020, se decide designar Directorio por el término de tres ejercicios: Presidente, Omar Eduardo Pellisa, DNI 18.016.550, y Director Suplente, Nancy Edith Bengtson, D.N.I. 18.173.716. La sociedad prescinde de sindicatura."

1 día - N° 254748 - \$ 352 - 13/03/2020 - BOE

MATFER S.A.S.

Constitución de fecha 06/03/2020. Socios: 1) FERNANDO GONZALEZ ACHAVAL, D.N.I. N°16684296, CUIT/CUIL N° 20166842965, nacido el día 01/10/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle

San Antonio 2300, manzana 56, lote 2, barrio Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MATFER S.A.S. Sede: Avenida Fuerza Aerea Argentina 4163, barrio Ameghino Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas

de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Comercialización, distribución de bienes muebles en general al por mayor o por menor. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO GONZALEZ ACHAVAL, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO GONZALEZ ACHAVAL, D.N.I. N°16684296 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SUSANA MARIA ARRAMBIDE, D.N.I. N°17155925 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO GONZALEZ ACHAVAL, D.N.I. N°16684296. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 254770 - s/c - 13/03/2020 - BOE

CENTRO ODONTOLOGICO BAINO S.A.S.

Constitución de fecha 04/03/2020. Socios: 1) MARÍA ANDREA BAINO, D.N.I. N°20543099, CUIT/CUIL N° 27205430992, nacido el día 20/01/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontólogo, con domicilio real en Calle Urquiza 170, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CENTRO ODONTOLOGICO

BAINO S.A.S.Sede: Calle Illia 71, piso 7, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios por cuenta propia, asociada con terceros o mediante la contratación de profesionales idóneos, de servicios profesionales de odontología en todas sus especialidades, como también de diagnóstico por imágenes relativos a la odontología, a la medicina y el arte de curar y dictado de cursos de capacitación y formación tanto para profesionales particulares, estudiantes de odontología y entidades públicas y también privadas. Dentro de estas actividades y a modo ilustrativo y sin que signifique limitación alguna, se destaca las siguientes prácticas odontológicas: a) Realización, implementación, ejecución y prestación de todo tipo de los servicios y consultas multiprofesionales en ingeniería biomédica, estética y dental, todo tipo de servicios en salud oral en las especialidades dentales en prevención de enfermedad estomatognática, protección específica contra enfermedades dento-buco-máxilo-faciales, operatoria dental, endodoncia, ortodoncia, periodoncia, odontopediatría, prótesis, cirugía máxilo-facial, implantes dentales y odontología integral, prostodoncia (fija, removible parcial o completa) de ortopedia dentomaxilar, ortodoncia oculta, ortodoncia cosmética, de cirugía simple y cirugía máxilo-facial, odontología integral, cosmética dental, acciones higienistas y protésicos dentales; historia clínica, profilaxis, aplicación de flúor, control de placa bacteriana, sellador de fosas y fisuras, restauraciones temporales (curaciones, i.r.m.), coronas acero cromo o policarboxilato, pulpotomías, pulpectomías, amalgamas, resinas, compomeros, incrustaciones, endopostes, prótesis fija, prótesis removible, prostodoncia total, guarda oclusal, alveoloplastia, frenilectomía, vestibuloplastia, raspado y curetaje, gingivectomía y gingivoplastia, biopsias, placa hawley, placa schwarz, mantenedor de espacio, arco lingual, mascara facial, aparatología miofuncional, brackets, aparatos para corrección de hábitos (trampa de dedo, lengua, lip-bumper) y arco extraoral; b) Acciones de vinculación, de interconsulta con otros profesionales de la salud como médicos generales y especialistas, terapeutas en rehabilitación humana como fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos, médico cirujano con especialidad en nutrición y estética médica, médico cirujano con especialidad en medicina interna y subespecialidad en nefrología, y aún con

otros profesionales como psicólogos y trabajadores sociales, cuyo concurso se considera indispensable para recuperar la salud odontoestomológica de un cliente determinado; c) Compra, distribución, promoción, alquiler, comercialización, fabricación, producción, construcción y ensamble de productos, partes componentes y accesorios eléctricos, electrónicos, cuánticos, de radiación electromagnética, por ultrasonido mecánicos, digitales y analógicos, como unidades dentales, rayos X, esterilizadoras, compresores, accesorios, muebles bombas de vacío, bombas recicladoras de agua para succión, lámparas comunes, lámparas ahorradoras de energía para cirugía, para unidades dentales y para blanqueamiento dental, cavitadores, limpiadores, mezcladoras, consolas de instrumental quirúrgico, lavadoras, cámaras intraorales, micromotores, brazos para monitores, banquetas, esterilizadoras, compresores, Biombos, negatoscopios, gabinetes de revelado, soportes de pantallas para diferentes unidades dentales, muebles y demás equipos y maquinaria relacionados con la industria odontológica integral, anexos y conexos; d) Mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, reparación, rehabilitación técnica, servicios generales e instalación de todos los equipos y aparatos que se utilizan en los consultorios dentales; e) Servicios técnicos de radiología, láser odontológico y laboratorio dental; f) Capacitación, adiestramiento, cursos presenciales y en línea de actualización de periodoncia, ingeniería biomédica, estética y dental, y diplomados en la materia. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de

todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA ANDREA BAINO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARÍA ANDREA BAINO, D.N.I. N° 20543099 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO ADOLFO de GUERNICA, D.N.I. N° 14066401 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación

legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARÍA ANDREA BAINO, D.N.I. N°20543099. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 254773 - s/c - 13/03/2020 - BOE

EXINT S.A.S.

Constitución de fecha 03/03/2020. Socios: 1) LUCIANO ROMAN MARQUES, D.N.I. N°26484595, CUIT/CUIL N° 20264845956, nacido el día 16/06/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 315, barrio Cerritos, de la ciudad de Villa La Bolsa, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DANIEL ERNESTO GATICA ABELLO, D.N.I. N°27671290, CUIT/CUIL N° 20276712900, nacido el día 27/12/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 134, de la ciudad de Villa La Bolsa, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EXINT S.A.S. Sede: Calle Alejandro Boticelli 4050, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones

financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO ROMAN MARQUES, suscribe la cantidad de 20000 acciones. 2) DANIEL ERNESTO GATICA ABELLO, suscribe la cantidad de 20000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL ERNESTO GATICA ABELLO, D.N.I. N°27671290 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO ROMAN MARQUES, D.N.I. N°26484595 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ERNESTO GATICA ABELLO, D.N.I. N°27671290. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 254796 - s/c - 13/03/2020 - BOE

CLASSICS S.R.L.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta Social del 12 de Febrero de 2020, los socios de Classics S.R.L. inscrita en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 112 Folio 540, Tomo 3 del 11/03/97 resolvieron por unanimidad aprobar la gestión del Sr. Gerente Ramiro Valdes Pinasco DNI 20.649.422 y designarlo nuevamente en el cargo de Gerente por el término de diez años. Fdo. Dra Luque Thelma Viviana Prosecretaría Juzgado 1era. Inst y 26 Nom Cy C Conc y Soc N° 2. Of 04/03/2020.

1 día - N° 254735 - \$ 443,80 - 13/03/2020 - BOE